**Cuenta Pública año 2017**

**Sr. Marco Aurelio Reyes Coca**

**Decano Facultad de Educación y Humanidades**

**I.- Introducción**

Durante la trayectoria de mi gestión como Decano de esta Facultad, el sello que he mantenido para lograr esta agrupación tan diversa de personas y saberes, ha sido la valoración y el respeto a cada uno/a de funcionarios/as y académicos/as, siempre dejando trabajar en libertad, respaldándolos en sus actividades de docencia, investigación, en proyectos de vinculación y en la formación académica.

No podemos olvidar que los valores humanos se encuentran por sobre todo lo demás. Así lo estimó la mayoría del estamento académico al entregarnos su apoyo y compromiso en una nueva gestión por el próximo cuatrienio.

Esta gestión ha propuesto en su plan de desarrollo estratégico fortalecer la docencia de pregrado y postgrado, dando los apoyos para enfrentar los procesos de acreditación de carreras, que determinan el logro de estándares de calidad frente a las instancias gubernamentales y de la sociedad; los apoyos conjuntos han llevado a contar hoy, con el 100% de carreras de pregrado acreditadas. Avanzar, asimismo, en el fortalecimiento de la docencia de postgrado, con un programa de Doctorado de la Facultad acreditado, y los programas de magister en proceso de autoevaluación para su acreditación, uno de ellos en espero del informe de los pares evaluadores. Además, se ha puesto énfasis en mantener el nivel, cada vez mayor de investigación y creación académica, así como la vinculación bidireccional con el sistema educativo. Finalmente, en generar proyectos institucionales para el mejoramiento de la Formación Inicial Docente y los procesos de renovación curricular, como una tarea constante para el fortalecimiento de la calidad.

Este año 2017 recién pasado, nos ha brindado algunas instancias, a nivel interno como externo, relevantes por su posible impacto en el quehacer de nuestra Facultad. En el contexto interno cabe señalar:

* La implementación de la Fase operativa proyecto FID, instancia en que se ha participado mediante la colaboración en el proceso de diagnóstico y planificación, de diversos académicos de la Facultad. Este proyecto ahora ve su concreción en actividades que nos permitirán contar con recursos para la construcción de espacios destinados al desarrollo de competencias tanto didácticas, como de tecnologías de la información; también se generará apoyo para el fortalecimiento de conocimientos y recursos pedagógicos.
* Otro hito importante es la creación de la futura Facultad de Ciencias Sociales, en el que una parte importante de académicos (29 de los 96 que hoy están adscritos en nuestra Facultad), comenzarán la búsqueda de su propio horizonte, aunque siempre contando con nuestro apoyo y vinculación. No se debe olvidar que dicho proyecto ha sido largamente sustentado por esta decanatura, apoyándolo en todas las instancias necesarias para su realización.
* Un elemento relevante es el Proyecto de Vicerrectoría de Investigación y Postgrado (VRIP), y proceso de jerarquización de académicos de postgrado. Estas instancias fortalecerán sistemáticamente el logro de la calidad académica de nuestros docentes e investigadores, siendo procesos necesarios en la gestión universitaria; sin embargo, es importante velar porque se implementen y ejecuten de manera racional y pertinente a nuestra propia esencia de formadores de futuros pedagogos y cientistas sociales. Este es el rumbo que se ha mantenido desde la aparición de ambos proyectos, solicitando a los integrantes del Consejo de Facultad, y a cada Departamento académico, observaciones de cada uno de esos proyectos para que la autoridad tenga en cuenta nuestros intereses y visiones.
* Finalmente a nivel interno, un proyecto no menos relevante, es la propuesta que ha establecido la VRA para el fortalecimiento de Facultades, Departamentos Académicos y Escuelas, que busca potenciar el trabajo de gestión de estas unidades, permitiendo a las Facultades el poder contar con dos apoyos para su gestión, la vicedecanatura de pregrado y la vicedecanatura de investigación y postgrado. Del mismo modo, permite que las Escuelas cuenten con un Secretario de Escuela, para apoyar las tareas del Director/a.

Respecto al contexto externo, consideramos fundamental considerar los cambios en el sistema educacional a partir de nuevas políticas públicas como:

* Ley Desarrollo Profesional Docente: Esta normativa afecta el desarrollo de los profesionales de la educación, tanto en el desempeño de sus funciones, ámbitos de preparación disciplinaria, y remuneraciones, como en los procesos de formación inicial. Es imperativo que incorporemos las indicaciones en nuestras acciones de formación de pregrado, así como en postgrado y formación continua. La carrera docente comienza desde el momento en que los estudiantes ingresan en nuestras carreras de pedagogía.
* Ley creación Región de Ñuble: Esta ley reconoce la importancia que tiene el territorio de Ñuble, y otorga un escenario ideal para soñar con las proyecciones que nuestra facultad puede realizar en el proceso de instalación y seguimiento de las políticas públicas orientadas a las áreas educativa y social.
* Proyectos de Ley sobre Educación Superior, y de Universidades del Estado: Espacio de desarrollo, fortalecimiento y autonomía de nuestras instituciones, donde la Facultad debe buscar ser pionera en temáticas de educación pública.
* Proyecto de ley Educación Pública. Esta propuesta, que se encuentra actualmente en debate parlamentario, plantea el traspaso de la administración de escuelas y liceos municipales, a consejos locales de educación, como un camino para mejorar la trasparecía y la gestión efectiva del sistema educativo; es una gran oportunidad para que la Universidad del Bío-Bío, y la Facultad de Educación, puedan apoyar el mejoramiento de la calidad educativa a través de la participación en instancias de asesoramiento y evaluación.

**II.- Avances y desafíos del periodo 2017 en concordancia con el PGDU**

1.- Docencia de pregrado.

Avances:

En docencia de pregrado se ha apoyado el desarrollo de las renovaciones curriculares de las carreras de pedagogía, lo que si bien, lamentablemente no ha logrado ser decretado, presenta como avances que las propuestas de renovación de Pedagogía en Inglés, y Pedagogía en Castellano y Comunicación, se encuentren en la fase final del proceso y a punto de ser presentadas ante el Consejo Académico.

Una excelente noticia ha sido publicada por el Grupo de Estudios avanzados en Educación Superior Universitarias, el cual ha determinado que la UBB (78,4 pts) alcanza el 4º lugar en calidad de la Docencia de Pregrado, tras la PUC, U de Chile y UDEC.  Un logro real y legítimo.  Dice El Mercurio: “El rendimiento de la UBB es muy superior al de sus pares en años de acreditación.  Con cinco años de certificación, logra un puntaje en el ranking mayor al de los planteles con seis años.”

Se realizó además, la Cuenta Pública PACE 2016-2017, programa de acompañamiento y acceso efectivo de la Educación Superior (PACE), otra de las políticas sociales de la Presidenta Bachelet de los 20 establecimientos que nuestra Universidad trabaja en las regiones del Biobío y de Ñuble, 17 de ellos son de nuestra actual nueva región.  En el año 2017, ingresaron a la UBB 145 alumnos beneficiarios del Programa, de los cuales 41 lo hicieron a las carreras de la Facultad. Ello equivale a un 28,27% del total.

En otra faceta de la docencia, se ha propuesto un nuevo sistema de prácticas profesionales, con una coordinación eficiente y efectiva, dotando de espacios y apoyos administrativos a esta relevante labor de la formación de nuestras Escuelas.

El Programa FID – MINEDUC que dirige el Dr. Álvaro González Concha, junto al equipo del proyecto ministerial, han participado en la elaboración y aplicación de la Evaluación Nacional de Diagnóstico I, de Formación Inicial Docente establecido en la Ley nº20.903, a los 424  estudiantes de 1º año de las carreras de Pedagogía que ingresaron el presente año. Esta evaluación, por ley, deben aplicarla las Universidades, y posteriormente, implementar planes de mejoramiento para subsanar las debilidades encontradas; esto último se realizó mediante dos charlas, que concitaron a la mayoría de los estudiantes de las carreras de pedagogía, dictadas, una por la Dra. Juana Castro Rubilar, sobre “Políticas Educacionales 2006-2017”, y otra, por el profesional de ADPT, Sr. Cristian Rivas Morales, sobre “Estándares pedagógicos y renovación curricular”

En relación con lo anterior, hemos coordinado además, con el apoyo y guía del prof. Rogelio Navarrete G., la aplicación de la evaluación nacional diagnóstica 2, tomada por el CPEIP, en la que 268 estudiantes de nuestra universidad, y otros más de la provincia, se han dado cita en nuestro campus para rendir dicha evaluación, que también se encuentra establecida en la ley 20.903.

Hemos recibido una obra didáctica de alto interés para nuestro quehacer docente.  Se trata del libro “Tecnologías para el Desarrollo de Competencias Informacionales. Texto guía para el quehacer Docente”, cuya autoría pertenece a la Dra. Nancy Castillo, al Profesor Juan Rivas y al docente Gonzalo A. Luengo. Debemos destacar la importancia de la obra de nuestros académicos, como la Dra. Nancy Castillo y el Profesor Juan Rivas Maldonado, que han dirigido y dirigen nuestra Unidad de Recursos Académicos Tecnológicos (URAT), estableciendo los paradigmas de la Informática Educativa en nuestro quehacer académico, en especial en la docencia e investigación, tanto que se han incorporado como tareas relevantes de nuestro Plan de Desarrollo estratégico 2014 – 2019 y que se encuentran en plena tarea de implementación.

Otro tema relevante es la creación de la futura carrera de Pedagogía en Educación Especial, a cargo de un equipo liderado por la académica Patricia Arteaga G., que pretende ser un eje de la atención a la diversidad y atención a estudiantes con necesidades educativas especiales, tanto transitorias como permanentes, en la nueva región de Ñuble. Este proyecto es importante puesto que la demanda de estos profesionales en la región es alta, constituyendo un tema crítico en el proceso educativo de los centros educacionales.

Otras noticias relevantes han sido, por un lado, la asignación de funciones de Directores de Escuela en virtud del Articulo 24 del D.F.,L. N° 1 , de 1989, a contar del 01 de octubre de 2017 y hasta el 01 de octubre del año 2020, a los académicos Sra. Carmen Mena Bastias, Directora   de la Escuela de Pedagogía en Educación Parvularia, Sr. Rogelio Navarrete Gahona, Director de la Escuela de Pedagogía en Educación General Básica, y Christian Loyola Gómez, Director de la Escuela de Pedagogía en Historia y Geografía.

Desafíos:

Los desafíos en el ámbito de la docencia son vastos, cabe recordar que es una de nuestras principales tareas.

* Mantener y aumentar los años de acreditación de las carreras de nuestra Facultad
* Implementar en forma orgánica y sistemática el proceso de renovación curricular en las carreras.
* Proponer un sistema de prácticas pedagógicas y profesionales pertinente a los nuevos requerimientos y con un claro sentido de bidireccionalidad con la comunidad, que sea monitoreado desde la Facultad.
* Presentar exitosamente el proyecto de carrera de Ped. en Educación Especial

Estos desafíos nos tomarán gran parte del año 2018 e incluso más allá, pero todos debemos colaborar para lograrlos en forma efectiva.

2.- Investigación, innovación y desarrollo.

Avances:

En investigación, se ha generado apoyo a diversos proyectos de académicos, y hemos orientado nuestros esfuerzos a la tarea de responder a las exigencias institucionales para mejorar los procesos de generación de conocimiento, promoviendo la producción de publicaciones científicas y disciplinarias. Esto ha permitido el aumento de publicaciones científicas indexadas, realizados por los académicos de nuestra Facultad, al igual que libros y capítulos de libros en áreas relacionadas a la Historia, las Ciencias Sociales, la Educación, y las Artes.

Asimismo, hemos visto cómo se han logrado adjudicaciones de proyectos de investigación con financiamiento interno y externo a la Universidad. Durante el año 2017 recibimos información sobre la adjudicación de 2 proyectos Fondecyt de iniciación y 3 de investigación regular, de académicos del Departamento de Ciencias de la Educación, Depto. De Ciencias Sociales, y del Depto. De Estudios Generales.

Del mismo modo, de 16 proyectos de investigación financiados por la Direcciòn de Investigación de la UBB, tanto de iniciación como regulares, 6 son de académicos de nuestra Facultad.

Otro aspecto, relacionado con lo anterior, es el fortalecimiento de la formación de grupos de investigación con aportes institucionales, el año 2017 han sido aprobados 2 grupos en vías de consolidación que tienen académicos de la Facultad, además de 6 grupos en formación que surgen en este periodo.

Finalmente, debemos considerar el proyecto de Centro de Experimentación e investigación en Educación, instancia apoyada por el Cetro de Estudios Urbanos Regionales (CEUR), y que se ha planteado como lineamiento de la planificación de la Facultad en este periodo 2015-2019 del PGDU institucional, se ha planteado como el pilar del desarrollo académico e investigativo de la Facultad, permitiendo la creación de conocimiento científico, proyectos de vinculación bidireccional y divulgación de conocimiento, en donde participarán los académicos de nuestros Departamentos Académicos.

Desafíos:

Como desafíos para este ámbito debemos concentrarnos en lograr aumentar la productividad académica, logrando una mayor cantidad de investigaciones con postulaciones a fondos externos relevantes, y asimismo, aumento de las publicaciones de impacto.

Otro desafío es generar instancias de difusión del conocimiento generado por nuestros académicos y estudiantes, tanto de pregrado como de postgrado.

En relación con lo anterior, surge la necesidad de implementar el proyecto de Comité de tesis innovadoras, a cargo de la Unidad de investigación, el que aunque se encuentra creado, no ha logrado sesionar en forma sistemática.

Finalmente, el gran desafío que nos queda es la presentación y aprobación del Centro de investigación e innovación educativa.

3.- Desarrollo del Postgrado

Avances:

Durante el año 2017 se ha logrado avanzar en el proceso de renovación curricular de los tres programas de Magister de nuestra Facultad, así mismo se ha avanzado en la autoevaluación de los mismos en vista de la acreditación.

El Magister en Historia de Occidente ha sido el primero en avanzar en este camino, presentándose a acreditación y siendo visitado por los pares evaluadores en diciembre de 2017.

Además se ha mantenido el excelente funcionamiento del Doctorado en Educación, programa acreditado por tres años, y que en este periodo 2017 ha presentado los exámenes de suficiencia investigativa de sus doctorandos. Asimismo, el Doctorado ha renovado su claustro académico, asumiendo como Director el Dr. Omar Turra D.

En relación con lo anterior se han sumado cuatro nuevos Doctores a nuestra Facultad, apoyados por el Comité de perfeccionamiento institucional, el Dr. Marco Antonio Rosales, Doctorado en Educación Matemática  por la Universidad de Los Lagos, Chile; la Dra. Edith Herrera, Doctorada en Didáctica de las Matemáticas y Ciencias Experimentales en la Universidad Autónoma de Barcelona, España; la Dra. Margarita Ulloa , Doctorada en Educación por la Universidad de Bristol, y el Dr. Carlos Ossa, Doctorado en Psicología por la Universidad de Concepción, Chile.

A estos podemos sumar, cuatro doctores más, a partir de los procesos de contratación, esperamos que estas iniciativas potencien del desarrollo de nuestro postgrado.

Desafíos:

Los desafíos en el desarrollo del Postgrado son, al igual que en investigación, muy importantes para nuestra Facultad.

El mayor desafío es lograr que nuestros programas de Magister avancen en su renovación curricular y puedan presentarse a acreditación, de modo que logren pasar ese desafío airosos.

Un segundo desafío es articular el trabajo realizado en ambas áreas (investigación y postgrado) en vista de la nueva Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Postgrado de la institución.

4.- Vinculación bidireccional

Avances:

En este lineamento institucional han surgido muchos logros, hecho relevante para nosotros puesto que ha sido siempre una de nuestras fortalezas. No puedo nombrar todas las actividades realizadas, que son muchas, sin el temor de dejar alguna fuera. Solo permítanme felicitar a académicos/as, funcionarios y estudiantes de nuestras Escuelas y Departamentos Académicos que han llevado a cabo dichas acciones.

Si deseo destacar que se ha dado respaldo administrativo y económico para el desarrollo de proyectos de extensión universitaria de los académicos y académicas, que han logrado vincular y mantener exitosamente la imagen de nuestra Facultad en la sociedad de Ñuble y de la región del Biobío, muchas veces como parte del funcionamiento mismo de las Escuelas y Carreras. No puedo dejar de mencionar el logro de áreas como la interculturalidad, la formación en derechos humanos, los desafíos de la gestión escolar, así como la atención de la diversidad y educación inclusiva en Chillán; tanto como el rescate del patrimonio local cultural en las provincias de Concepción y Arauco, éstas desarrolladas por el Departamento de Estudios Generales.

Los proyectos de extensión adjudicados durante el año de Fondos de la Dirección de Extensión son 7. Felicitaciones a los académicos y académicas responsables y colaboradores.

Desafíos:

Los desafíos en el ámbito de la vinculación con el medio pueden clasificarse en tres grandes ideas:

* Generar una oferta de proyectos de extensión y vinculación con carácter de bidireccionalidad, permitiendo que la comunidad de la región de Ñuble se sienta más integrada con nuestro Campus y nuestra Facultad.
* Desarrollar desde la coordinación de prácticas, de un sistema que promueva el intercambio con los establecimientos educacionales de la Región, priorizando el establecimiento de convenios formalizados con los centros educacionales.
* Aumentar los convenios internacionales, permitiendo mayor contacto con otras realidades y fortaleciendo nuestras prácticas de docencia, vinculación e investigación.

5.- Gestión institucional

Avances:

En gestión institucional, destaco la constante lucha por instaurar el proceso de participación triestamental en la Facultad, para que los académicos, funcionarios y estudiantes, puedan tener un espacio de participación en nuestro quehacer. Destaco en ello, la concreción, en nuestro Consejo de Facultad, de este ideal participativo, en el que se ha invitado permanentemente a un representante de la Asociación de Funcionarios no Académicos (AFUNABB), así como un representante de Chillán, del Consejo de Presidentes a nivel estudiantil; esta misma propuesta se ha intencionado en los consejos de Escuela.

Del mismo modo, destaco la necesidad de mejorar el clima de buen trato, tan necesario en nuestra cotidianeidad al ser nuestra tarea principal, un trabajo de formación de y con las personas; en este sentido hemos logrado la creación de una política de convivencia triestamental, y defendido la generación de una Unidad de Convivencia que permita fortalecer el buen trato y apoyar el afrontamiento de conflictos. El trabajo de la Unidad de Convivencia triestamental a cargo de la académica Claudia Vásquez Rivas, ha permitido enfrentar situaciones de trato que han originado conflictos. En base a ello se ha propuesto un protocolo de manejo de conflictos que puede ser aplicado a situaciones que afecten a académicos, funcionarios y estudiantes.

El Consejo Académico de la Universidad ha autorizado el Proyecto de Creación de la Facultad de Ciencias Sociales, anhelado y de grandes proyecciones para el proceso de convertir a la UBB en una “real universidad compleja”.  El proyecto será enviado a la Honorable Junta Directiva de la Universidad, y podrá ser implementado pronto.

Debemos expresar que el proyecto cuenta con la aprobación de nuestra Facultad, como lo ha acordado el Consejo de Facultad en dos oportunidades, considerado como un proyecto de amplias perspectivas académicas para las dos Facultades que deben compartir espacios físicos y convivencia académica cimentada en 29 años de coexistencia y colaboración.

En términos de infraestructura, destaco la instalación del salvaescalas en el edificio de la Facultad, iniciativa de la DEE de Chillán, con apoyo de la Facultad ha significado que funcionarios nuestros deban haberse sometidos a una capacitación para el buen uso de este aparato destinado al uso de personas y estudiantes que tienen alguna discapacidad física.  De esta manera estamos llevando a cabo acciones destinadas a la inclusión de personas que lleva adelante el Piesdi de la Subdirección DDE.

Desafíos:

Los grandes desafíos en este lineamiento son:

* Implementación del proyecto FID, el que con la construcción de los laboratorios de informática, permitirá readecuar algunos espacios en el edificio. En relación con esto, se hace necesario pensar en la proyección de una nueva edificación que permita contar con más salas de clases y oficinas para nuestros académicos.
* Implementar los protocolos de convivencia y participación triestamental que permitan dar vida completamente a nuestra Política de Convivencia elaborada el año 2014.
* Establecer un frente común con otros decanos, para aportar a las necesidades de la implementación de la región de Ñuble y de sus nuevas provincias.

**III.- Presupuesto e Inversiones**

La Facultad de Educación y Humanidades cuenta con los siguientes ítems de financiamiento institucional:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Item | Presupuesto vigente | Pagado |
| GASTOS DE OPERACION EN PERSONAL  | 97.714.908 | 118.068.896 |
|  GASTOS DE OPERACION POR COMPRA DE BIENES | 76.974.247 | 81.138.686 |
| GASTOS DE OPERACION POR TRANSFERENCIA | 417.000 | 337.000 |
| GASTOS DE INVERSION REAL | 0  | -1.338.453 |
| Totales | 175.106.155 | 199.941.595 |

Si bien siempre hemos batallado por mantener nuestro presupuesto, las propuestas de desarrollo y las inversiones necesarias, han sido siempre solventadas, incluso considerando los recursos derivados de los excedentes de nuestros programas de postgrado, pilar fundamental para nuestro desarrollo.

**IV.- Palabras Finales**

De esta manera cerramos un exitoso año académico 2017, que estuvo influido en cierto tramo por las elecciones de Decanos en la Universidad. Esa fue una página de la historia institucional que dejamos atrás el mismo 11 de octubre pasado.

Hoy deseo agradecer que todos los avances que alcanzamos, son el fruto del trabajo de cada uno/a de uds., académicos/as, funcionarios/as, estudiantes y personal que nos brinda apoyo en servicios técnicos, como aseo, vigilantes, así como tantos y tantas que engrandecen nuestra familia de La Castilla, nuestro segundo hogar.

En este momento deseo expresar desde el fondo de mi corazón los agradecimientos a dos personas excepcionales que no están en cuerpo presente, pero si espiritualmente: Una de ellas, mi amadísima esposa Gladys, que me dejó hace más de tres años, pero que siempre está conmigo en los momentos de felicidad, y en los momentos de tristeza e intranquilidad. El tiempo que he dejado de preocuparme de ella en vida, lo he entregado a mi familia, su herencia, a la Facultad y a la Universidad.

La otra persona relevante, que permanece en nuestro recuerdo es el de nuestro querido amigo y colega Pedro Gajardo Olivares (Q.E.P.D), que nos ha dejado este año 2017para transitar a la vida eterna, pero sigue con nosotros en cada momento. Pedro me acompañó por mas de 23 años como secretario académico de la Facultad, con su trabajo silente, riguroso y eficiente. También ha quedado en el corazón de todas y todos, por lo que esperamos que la autoridad de nuestra institución autorice pronto a entregarle el justo reconocimiento que merece, su nombre en el frontis del edificio de nuestra Facultad, donde trabajó por largos 45 años.

No debemos olvidar que nuestros sueños y afectos nos acompañan siempre, y son la base que debe impregnar el trabajo diario, muchas veces más racional y lógico de nuestras actividades, y de ese modo, lograr un equilibrio que nos nutra como personas y formadores de seres humanos.

Gracias a todos y todas, que Dios les bendiga

Chillán, 17 de enero de 2018